

COMITÉ/SE/ACTA004/30/11/2020

En la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, siendo las 10:00 horas, del día treinta de noviembre del año dos mil veinte, en la Sala Virtual de la Plataforma Zoom "Sesión del Comité de Transparencia", se reunieron las personas integrantes de este Comité, Mtra. Rebeca Beatriz Herreros Tapia, Presidenta, Lcdo. Juan Alejandro Magaña Pérez, Secretario y la Dra. Guadalupe Zapata Ayuso, Vocal, con el objeto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, bajo el siguiente:-----

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Palabras de bienvenida.
- II. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- III. Declaración de instalación de la Sesión.
- IV. Lectura y aprobación del orden del día.
- V. Presentación y análisis de la propuesta de la Oficialía Mayor para confirmar, modificar o revocar la clasificación como confidencial el RFC, CURP, NSS, deducciones de carácter personal y firma autógrafa y la aprobación de las versiones públicas de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) de la Encargada de la Secretaría Técnica, Oficial Mayor, Secretario Particular, Titular de la Unidad de Transparencia, Directora de Comunicación Social y de las personas titulares de las Visitadurías Generales, para atender la solicitud de información con folio INFOMEXQROO 00937920.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Lectura y aprobación del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria.
- VIII. Clausura de la Sesión.

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- I. Palabras de bienvenida.

En uso de la voz, la maestra Rebeca Beatriz Herreros Tapia, Presidenta, brinda la más cordial bienvenida a las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

- II. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.

En seguimiento al orden del día, el licenciado Juan Alejandro Magaña Pérez, Secretario, procede a pasar lista de asistencia a las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, encontrándose presentes todas ellas, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de lo dispuesto en los artículos 13 y 17 segundo párrafo de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

### III. Declaración de instalación de la Sesión.

En uso de la voz, la maestra Rebeca Beatriz Herreros Tapia, en su calidad de Presidenta, siendo las diez horas con diez minutos del día de su inicio, declara formalmente instalada la presente Sesión.

### IV. Lectura y aprobación del orden del día.

La Presidenta cede al Secretario el uso de la voz para la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En uso de la voz, el Secretario del Comité de Transparencia, da lectura al orden del día, siendo éste aprobado por todas las personas presentes.

V. Presentación y análisis de la propuesta de la Oficialía Mayor para confirmar, modificar o revocar la clasificación como confidencial el RFC, CURP, NSS, deducciones de carácter personal y firma autógrafa y la aprobación de las versiones públicas de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) de la Encargada de la Secretaría Técnica, Oficial Mayor, Secretario Particular, Titular de la Unidad de Transparencia, Directora de Comunicación Social y de las personas titulares de las Visitadurías Generales, para atender la solicitud de información con folio INFOMEXQROO 00937920.

La Presidenta del Comité de Transparencia, maestra Rebeca Beatriz Herreros Tapia, presentó ante este Comité el oficio CDHEQROO/OM/144/2020, de fecha veinticinco de noviembre del presente año, mediante el cual la Oficialía Mayor envía la propuesta para confirmar, modificar o revocar la clasificación como confidencial el RFC, CURP, NSS, deducciones de carácter personal y firma autógrafa y la aprobación de las versiones públicas de los CFDI de la Encargada de la Secretaría Técnica, Oficial Mayor, Secretario Particular, Titular de la Unidad de Transparencia, Directora de Comunicación Social y de las personas titulares de las Visitadurías Generales, para atender a la solicitud de información con folio INFOMEXQROO 00937920.

"En atención a la solicitud de información con folio INFOMEXQROO consistente en:

*Solicito copia en versión pública de los recibos o comprobantes de pago y/o de nómina correspondientes a enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018, de 2019 y de 2020, firmados por los siguientes funcionarios Secretaria Técnica (encargado o encargada), Oficialía Mayor, Secretaría Particular, Unidad de Transparencia, Dirección de Comunicación Social, Primera Visitaduría General, Segunda Visitaduría General, Tercera Visitaduría General.*  
(sic)

Esta Oficialía Mayor, es responsable de recabar y concentrar la información solicitada, por lo que se llegó a la conclusión de que los CFDI contienen datos personales conforme a lo establecido en los artículos 4 fracciones X y XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, 3 fracción VII y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y debido a que esta Comisión de los Derechos Humanos tiene como obligación proteger los datos personales que se encuentren en sus archivos, esta unidad administrativa clasifica la información consistente en RFC, CURP, NSS, deducciones de carácter personal y firma autógrafa como información confidencial y pone a su disposición la versión pública de los CFDI para su aprobación de conformidad con lo establecido en el artículo 9 fracciones II y XVI de los Lineamientos Generales para

Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, los Lineamientos Generales emitidos por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas."

En uso de la voz, el Secretario, Juan Alejandro Magaña Pérez, sometió a votación de los integrantes de este Comité de Transparencia la propuesta de la Oficialía Mayor para confirmar, modificar o revocar la clasificación como confidencial los datos antes mencionados. Aprobando por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los siguientes términos:

NÚMERO	ACUERDO
COMITÉ/SE/ACTA004/ACUERDO01/30/11/2020	Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados y los Lineamientos Generales emitidos por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, el Comité de Transparencia de esta Comisión confirma por unanimidad la clasificación como confidencial de los datos de la CURP, RFC, NSS, deducciones de carácter personal y firma autógrafa y aprueba las versiones públicas de los CFDI de la Encargada de la Secretaría Técnica, Oficial Mayor, Secretario Particular, Titular de la Unidad de Transparencia, Directora de Comunicación Social y de las personas titulares de las Visitadurías Generales para atender la solicitud de información con folio INFOMEXQROO 00937920.

#### VI. Asuntos generales.

La Presidenta cede al Secretario el uso de la voz para la lectura de los asuntos generales.

En uso de la voz, el Secretario del Comité de Transparencia informa que no hay asuntos generales a tratar en la presente Sesión.

#### VII. Lectura y aprobación del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria.

Continuando con el orden del día, el Secretario procede a la lectura del acta de la presente Sesión Extraordinaria, siendo ésta aprobada por los integrantes del Comité.

NÚMERO	ACUERDO
COMITÉ/SE/ACTA004/ACUERDO02/30/11/2020	Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Cercera Sesión Extraordinaria de fecha treinta de noviembre de dos mil veinte.

**VIII. Clausura de la Sesión.**

Al no haber más puntos a tratar en el orden del día, la maestra Rebeca Beatriz Herreros Tapia, en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia, determinó dar por clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, siendo las once horas con quince minutos del día lunes treinta de noviembre de dos mil veinte. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

**Mtra. Rebeca Beatriz Herreros Tapia**  
Presidenta

**Lcdo. Juan Alejandro Magaña Pérez**  
Secretario

**Dra. Guadalupe Zapata Ayuso**  
Vocal